

El futuro de la educación superior*
Departamento de Educación y Habilidades, del Reino Unido.

Capítulo 4

Enseñanza y aprendizaje: entregando excelencia

Reforma

La enseñanza y aprendizaje son centrales para el propósito de la educación superior. Estamos comprometidos a entender mejor cómo y dónde la buena docencia y el aprendizaje tienen lugar, y a tomar medidas para asegurar que los estándares son altos y se mejoran continuamente, y que la mejor práctica es realmente compartida. Todos los estudiantes tienen derecho a recibir una enseñanza de alta calidad y la mejor información posible que los ayude a tomar una decisión correcta sobre qué estudiar y dónde. Y aquellos que enseñan con calidad tienen derecho a ser adecuadamente recompensados por sus logros.

Puntos clave y propuestas

- Estamos relacionando las asignaciones de presupuesto de manera tal que nuevos recursos entren al sector no sólo a través de la investigación y el número de estudiantes sino también a través de la fortaleza en la docencia.
- La elección por parte de los estudiantes mejorará la calidad en forma progresiva, apoyada por una mejor información. Una encuesta general de los puntos de vista de los estudiantes, así como análisis de examinadores externos y otra información acerca de estándares de enseñanza, serán reunidas en guías para la universidad, fáciles de usar, supervisadas por la Unión Nacional de los Estudiantes.
- Para fortalecer la reforma, patrocinaremos el mejoramiento en la calidad de la enseñanza en todas las instituciones. El dinero adicional para pagos será condicionado a instituciones de educación superior que tengan estrategias de recursos humanos que explícitamente valoren la enseñanza y recompensen y promuevan a los buenos educadores.
- Nuevos estándares profesionales nacionales para la enseñanza en la educación superior, serán establecidos con base en el entrenamiento acreditado para todo el personal y todo el personal nuevo habrá recibido entrenamiento en el año 2006.
- El sistema de examinadores externos será fortalecido mejorando el entrenamiento y la inducción, incluyendo un programa nacional para examinadores externos para 2004 – 05.
- También celebramos y recompensamos la excelencia en la docencia, planeamos el establecimiento de un cuerpo único nacional – una academia de enseñanza de calidad- la

* Traducción de Jorge Ossa L. y Carolina Ortiz , Grupo CHHES, Biogénesis, Universidad de Antioquia.

cual podrá estar establecida para el 2004 para desarrollar y promover la mejor practica en la enseñanza.

- Los centros de excelencia en la enseñanza serán establecidos para recompensar la buena docencia departamental y para promover las mejores prácticas; cada centro recibirá 500.000 libras cada año por cinco años y la oportunidad de competir para financiación.
- El sistema de Becas Nacionales para la Docencia, será incrementado para ofrecer reconocimientos substanciales al doble de los profesores excelentes en comparación con la situación actual.
- Para reconocer la excelencia docente como una misión universitaria en su propio derecho, la categoría de ‘universidad’ será otorgada por los méritos en la docencia de pregrado, a partir de 2004-05, no será necesario posgrados e investigación para obtener la categoría de universidad.

INTRODUCCIÓN

4.1 Todos los estudiantes tienen derecho a que se les enseñe bien y a recibir el soporte que requieran para aprender efectivamente. En una era donde los estudiantes deben contribuir cada vez más con los costos de su matrícula y esperan que esto se refleje en beneficios, sus expectativas por una enseñanza de calidad aumentará.

El gobierno cree que la elección de los estudiantes será un direccionador importante de la calidad en la enseñanza, ya que los estudiantes escogen los cursos de buena calidad que les otorguen una cualificación valiosa y respetable y les brinde un mejor nivel de entrenamiento para su vida laboral. Sin embargo la elección de los estudiantes sólo puede mejorar la calidad de la docencia si está sustentada en información amplia – de otra forma la reputación estará construida sobre percepciones más que sobre la realidad. Además tiene que estar argumentada por expectativas claras sobre los estándares que cada universidad debe cumplir de manera tal que ningún estudiante tenga que soportar una mala docencia. También debe haber unas recompensas claras y visibles para los mejores, para diseminar la buena práctica en el sistema así como enviar una señal importante a estudiantes y a las instituciones acerca del valor de la enseñanza en sí misma.

ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA LA DECISIÓN DE LOS ESTUDIANTES

INFORMACIÓN

4.2 Para convertirse en clientes inteligentes ante una oferta cada vez mayor y cumplir con sus distintas y crecientes necesidades, los estudiante necesitan de información asequible. Nos aseguraremos de que los puntos de vista de los estudiantes sean publicados anualmente, y de que estén disponibles por primera vez en Otoño de 2003; este informe cubrirá explícitamente el asunto de la calidad de la docencia. Esperamos mejoras en los sistemas internos de cada institución para asegurar una retroalimentación por parte de los estudiantes.

4.3 Los estudiantes deciden a qué institución de educación superior quieren aspirar, y los empleadores a quién contratar basados en una amplia cantidad de factores. Los estudiantes toman en cuenta no sólo los aspectos académicos de las diferentes instituciones y cursos, sino también información proveniente de la familia, amigos y consejeros vocacionales. La selección es compleja, pero creemos que dentro de estos factores, la calidad docente de la institución debe ser una consideración de gran importancia. Ni los estudiantes ni los empleadores deben basar sus decisiones

en percepciones de un prestigio relativo que puede no ser vigente o confiable, estas decisiones deben ser tomadas con base en evaluaciones actualizadas y sólidas sobre la calidad de la enseñanza - aprendizaje.

4.4 Las nuevas disposiciones para la evaluación de la calidad en Universidades, discutidas más abajo, requiere que las instituciones publiquen más información que antes acerca de la calidad de sus cursos. A partir del 2004 se espera que las instituciones publiquen resúmenes de evaluaciones de examinadores externos que ofrezcan juicios claros acerca de la calidad de los cursos y los estándares de trabajo .

4.5 La información anterior debe ser agrupada en una forma clara y útil de manera que pueda ser usada por los estudiantes para tomar decisiones. Acordamos con la Unión Nacional de Estudiantes que ellos llevaran la iniciativa en publicar una guía resumida y fácilmente asequible sobre la educación superior, que cubra no solo los datos relativos al curso sino otros factores clave tales como que el proveedor ofrezca o no un servicio de excelencia, la calidad de sus sistemas de tecnología e información, requerimientos de entrada, resultados y las colocaciones laborales de sus egresados. Todo será publicado en formatos amigables con tablas claras y explicaciones que permitan a los estudiantes comparar cursos y encontrar el mejor para ellos.

4.6 Creemos que al reunir esta información, con la NUS como garante de que se enfoca en las necesidades del estudiante, se constituye un gran paso adelante en ayudar a que la demanda de los estudiantes mejore la calidad educativa.

MEDICIÓN Y REGISTRO DE LOS LOGROS DEL ESTUDIANTE

4.7 Debemos asegurar que existan herramientas sólidas para describir, medir y registrar los logros del estudiante, lo cual resulta útil para el estudiante mismo, el empleador, las instituciones y otros interesados. Las disposiciones existentes deben ser fortalecidas para tal propósito.

4.8 Como primer paso revisaremos con las universidades, la Conferencia de Rectores y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad, el progreso que se ha hecho en el uso de las transcripciones y portafolios de desarrollo personal. Queremos usar estos instrumentos para permitir a los aprendices entender y reflexionar sobre sus logros y presentarlos a empleadores, instituciones y otros.

4.9 Segundo, hemos pedido a la HEFCE que revise las metodologías actuales para registrar los logros estudiantiles y desarrollar una forma más sofisticada de medir el “valor agregado” –la distancia recorrida individualmente por cada aprendiz.

4.10 Finalmente, hemos solicitado a la HEFCE evaluar investigaciones recientes sobre el sistema de “honores”, particularmente dado el creciente número de distinciones de primero y segundo grado que son entregados. Convendremos sobre un grupo de revisión con el sector, para considerar posibles métodos alternativos para representar el logro promedio de los estudiantes (adicional a los logros detallados por módulo, tema, o experiencia individual del aprendiz, que esté contenida en el certificado de notas). Queremos asegurar que cualquiera que sea el sistema que utilicen las Universidades, este sea transparente y refleje adecuadamente los logros individuales de los estudiantes, de manera que tenga credibilidad entre estudiantes y empleados. Necesitamos asegurar que cualquier cambio en metodología no deteriore la calidad de nuestro escalafón del “programa de honores”.

ATENCIÓN DE LAS QUEJAS ESTUDIANTILES

4.11 Las reformas para brindar a los estudiantes una mayor participación incluyen la creación de un ambiente justo, abierto y transparente que permita corregir cuando algo no anda bien. Una medida de seguridad que será especialmente importante en un sistema más libre. En el último otoño el sector fue consultado para el establecimiento de una revisoría independiente de las quejas de los estudiantes. La consulta reveló que existía un apoyo sustancial de las instituciones de educación superior para que un tercero escuchara los reclamos de los estudiantes y un reconocimiento de que finalmente se requiere de la legislación para dar soporte a cualquier disposición que se tome.

4.12 Legislaremos para el establecimiento de un revisor independiente. Pero hemos solicitado al sector que, mientras tanto, acelere el nombramiento de un revisor voluntario independiente. La meta es crear la oficina del revisor independiente para junio de 2003 y estar listos para recibir los representantes y empezar a funcionar en septiembre de 2003.

ASEGURAMIENTO DE UNA BUENA PROVISIÓN UNIVERSAL

4.13 Todos los estudiantes tienen derecho a una buena enseñanza, y aunque algunos puede que no sean capaces de tomar sus decisiones tan fácil como otros –quizás porque prefieren un curso muy especializado, o permanecer en casa. Así como nos aseguramos de que los estudiantes puedan tomar una decisión bien informada, debemos también garantizar la buena calidad de la enseñanza para todos. Esto apunta hacia una mayor claridad sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje y de los estándares que los estudiantes y el gobierno, en su calidad de principales financiadores, tienen derecho a esperar de cualquier proveedor de educación superior. Todos los proveedores deben establecer sus expectativas con respecto a los docentes con base en los estándares profesionales nacionales; además asegurar que el personal está entrenado para enseñar y continuar desarrollándose profesionalmente; deben tener efectivos sistemas de aseguramiento de la calidad y estándares sólidos para el grado; y deben valorar la enseñanza y recompensar a los buenos docentes.

4.14 Hasta el presente no existen estándares profesionales para profesores de la educación superior, que sean reconocidos nacionalmente; y en muchos casos estos docentes nunca han recibido un entrenamiento para realizar bien su trabajo. Se creará una nueva Academia de la Calidad de la Enseñanza con la expectativa de instaurar estándares profesionales, en el período 2004-05, para que la enseñanza en la educación superior sea tratada seriamente como una profesión por sí misma y para que a los profesores se les provean las habilidades requeridas. Los estándares serán diseñados y aprobados por el mismo sector, y se traducirán en competencias que serán requeridas a todo el profesorado. El entrenamiento de nuevos profesores para cumplir los estándares será posible mediante un amplio rango de programas y cursos, diseñados para satisfacer las necesidades particulares de las instituciones y de los individuos involucrados. Una vez que los estándares estén aprobados, y cuando hayan sido aceptados en todo el sector, se ampliará el programa de entrenamiento para que, en el 2006, haya cubierto al 100% del profesorado. También esperamos que las instituciones diseñen políticas y estrategias para asegurar que todos los profesores participen en programas de desarrollo profesional continuo para mantener, desarrollar y actualizar sus habilidades.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

4.15 La QAA ha jugado un papel importante en el aseguramiento de la calidad académica y de los estándares en la educación superior. Mediante su evaluación de la enseñanza en Subject Reviews, ha sido un buen instrumento para definir estándares para la enseñanza, y ha permitido la identificación y eliminación de la docencia de mala calidad. Los procesos de revisión externa de la QAA se cambiaron radicalmente para reducir la carga sobre las instituciones de educación superior, reconociendo el progreso que se ha hecho. El nuevo modelo coloca firmemente las responsabilidades sobre las instituciones mismas para que tengan sistemas internos robustos que aseguren la calidad y los estándares. Estos serán auditados por revisores externos independientes. Un escrutinio externo más exigente y detallado será reservado para áreas problema – de acuerdo con el principio de intervención en proporción inversa al éxito. La asignación de ayudas para la docencia dependerá del logro de resultados satisfactorios en las revisiones de la QAA. Todas las instituciones tendrán que publicar información acerca de sus estándares y su calidad como parte del proceso de reforma de la QAA, para que los estudiantes tengan bases para la selección.

ESTÁNDARES DE PREGRADO

4.16 Los evaluadores externos cumplen un papel crítico en la asesoría de las instituciones en cuanto a la comparabilidad de sus estándares, en muchos aspectos actúan como guardianes del tesoro público y de la reputación de la educación superior del Reino Unido. Como lo hemos esbozado, una pieza clave de información se hará disponible a través de la publicación de resúmenes de los juicios emitidos por los evaluadores externos para dar a los estudiantes, a los padres y a los empleadores, un acceso a puntos de vista independientes sobre los estándares logrados en cada curso. Puesto que estos informes deben ser de la más alta calidad posible, necesitamos asegurar que los evaluadores externos estén entrenados apropiadamente y que se les de soporte para mejorar en tres frentes:

- Primero, para reforzar el entrenamiento que dan a las instituciones con el fin de capacitar al profesorado para que cumpla sus roles como evaluadores internos y para prepararlos para tomar su rol como evaluadores externos.
- Segundo, para asegurar que las instituciones provean en forma consistente un informe y una inducción completa a los evaluadores externos recientemente nombrados y
- Finalmente, para establecer un programa nacional de desarrollo para los evaluadores externos. Esperamos que HEFCE tome el liderazgo para asegurar que estas mejoras sean un hecho en el período 2004-05.

RECONOCIMIENTO DE PROFESORES POR SU BUENA DOCENCIA

4.17 En el pasado, los reconocimientos en educación superior –particularmente la promoción – han estado ligados más estrechamente a la investigación que a la docencia. Verdaderamente la docencia ha sido vista por algunos como una fuente extra de ingresos para apoyar el negocio principal de la investigación, mas bien que ser reconocida como una carrera con alto estatus y valor por sí misma. Esta situación no puede continuar. Las instituciones deben reconocer apropiadamente a sus mejores profesores y todos ellos deben tomar su tarea con seriedad.

4.18 Sabemos por la iniciativa de “Reconocimiento y Desarrollo de Profesores de la Educación Superior” de HEFCE, que las instituciones están dando pasos positivos para crear y retener un cuadro de profesores y otros auxiliares de la enseñanza, que sean flexibles, motivados y en continua mejoría. El equipo coordinador del Comité Nacional de Enseñanza y Aprendizaje, ha descrito

ejemplos de trabajo excelente en instituciones con buenas guías prácticas para “reconocer y promover la excelencia docente” (The Open University, 2002 – ver recuadro G.)

Recuadro G.: “Reconocimiento y Promoción de la excelencia docente”. La estrategia de enseñanza y aprendizaje de la Universidad de Lancashire Central tiene la misión de “desarrollar una cultura en la que la excelencia en el desarrollo de la docencia sea reconocida y promovida a nivel individual y grupal... Una prioridad de la universidad, será elevar el estatus, el reconocimiento y la promoción del papel de los profesores en la enseñanza y el aprendizaje hasta un nivel equivalente al que se le está dando a la investigación”. Su estrategia de enseñanza y aprendizaje se dirige en forma explícita a la cultura existente y se propone cambiarla usando la estrategia de recursos humanos.

La universidad ha incluido por primera vez criterios de enseñanza y aprendizaje en su esquema de promoción académica para reconocer y promover los logros excepcionales de los profesores. En el primer año de operación de esta estrategia se promovieron once profesores al grado de Conferencista Principal.

4.19 La buena práctica debe universalizarse. Las instituciones deben valorar la enseñanza en forma explícita y reconocer y promover a los profesores. Todas las instituciones necesitan desarrollar políticas y estrategias para reclutar, administrar, y capacitar permanentemente a su personal. La política salarial es crítica para el logro de este objetivo.

SALARIO JUSTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

4.20 Si los administradores de la universidad tienen la intención de entregar la alta calidad que se espera de la educación superior, es indispensable que las instituciones sean capaces de reclutar y de retener profesores del más alto calibre. La encuesta anual más reciente de HEFCE presentó evidencia de un preocupante aumento de vacantes no llenadas en la educación superior. Se ha reportado una particular dificultad para contratar profesores en un rango de disciplinas académicas (tecnología de la información / computación, temas relacionados con negocios, profesiones relacionadas con la medicina e ingeniería), en las cuales se ofrecen salarios más altos por fuera de la universidad. Al mismo tiempo, como se informó en la reciente revisión Roberts, existe información anecdótica sobre una declinación en la calidad de los nuevos candidatos a trabajos académicos.

4.21 El gobierno invirtió 50 millones de libras en el 2001-02, 110 millones en el 2002-03, y tiene planeado invertir 170 millones para los recursos humanos en las instituciones de educación superior. HEFCE ha distribuido estos recursos a las instituciones en compensación a las estrategias para recursos humanos que tienen en cuenta el problema de la retención, del desarrollo, de la igualdad de oportunidades y, en fin, de promover el buen desempeño y enfrentar el desempeño mediocre. Este proceso ha desencadenado exitosamente la modernización del manejo de recursos humanos en la educación superior permitiendo que las instituciones sean reconocidas por sus fortalezas y promovidas por la excelencia.

4.22 Durante el próximo período, el gobierno emprenderá una estrategia doble para el pago de los académicos. Primero se construirá sobre el progreso logrado a través de esta financiación para los recursos humanos. Adicionalmente a este presupuesto, el gobierno proveerá 50 millones de libras extras en el 2004-5 y 117 millones en el 2005-6. Queremos remover la burocracia y dar a las instituciones de educación superior la libertad para invertir estos recursos de la manera como ellos lo consideren más pertinente, pero también queremos sostener el cambio cultural que las estrategias de recursos humanos han iniciado. Así, una vez que las instituciones individuales tengan estas

estrategias y le demuestren a HEFCE que tomarán medidas para moverse a la búsqueda de recursos adicionales en el mercado, u otros medios para reclutar y retener al personal, y se comprometan a reconocer y promover el buen desempeño, se les transferirá recursos especiales para promover la enseñanza.

4.23 En segundo lugar, estamos especialmente interesados en ver planes salariales diferenciados para los profesores, de tal manera que las instituciones reconozcan y promuevan a los que enseñan bien. Por tanto, de la financiación adicional para la excelencia docente, pediremos a HEFCE que entregue recursos a aquellas instituciones que puedan demostrar que tienen capacidad de invertir en reconocimientos para los mejores profesores.

LA BUENA DOCENCIA DEBE SER EMULADA

424. Necesitamos cultivar un ambiente de mejoramiento continuo en el desarrollo de la docencia - aprendizaje en las instituciones. Se ha hecho una inversión sustancial a través del Fondo Nacional para la Promoción de la Calidad Docente; más de 180 millones de libras entre 1999 y 2005. Sin embargo, se reconoce que el plan de desarrollo y diseminación de las buenas prácticas, a nivel nacional, es fragmentado.

4.25 El informe final de la reunión conjunta del grupo HFCE/UUK/SCOP y el Comité para la Promoción de la Calidad de la Enseñanza, se refiere a estos asuntos y recomienda la creación de un nuevo cuerpo unitario (referido en este documento como Academia para la Calidad de la Docencia). Damos la bienvenida al trabajo de este comité como una contribución importante para elevar el estatus de la docencia en la educación superior. La nueva organización reunirá las funciones del Instituto para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Superior (ILTSE), la Red de Apoyo a la Enseñanza y el Aprendizaje (LTSN), y la Agencia para el Desarrollo del Profesorado de la Educación Superior (HESDA). Su papel será promover el desarrollo profesional continuo de la docencia en la educación superior, patrocinar y desarrollar la buena práctica, proponer estándares profesionales, entrenar en acreditación, realizar investigación y ayudar a desarrollar políticas sobre enseñanza y aprendizaje. Trabjará estrechamente con el sector de [skills council](#) que será dirigido por los empleadores con la responsabilidad de las habilidades en educación superior y en todo el sector de aprendizaje de adultos en el Reino Unido.

RECONOCIMIENTOS PARA LA EXCELENCIA

4.26 Aquellos que enseñan bien, no solamente deben extender su buena práctica a otros, sino que serán estimulados. Su excelencia será celebrada y se hará visible, de tal manera que los estudiantes puedan hacer su escogencia y ayuden a que se lleve a cabo el cambio cultural hacia la buena docencia en la educación superior.

RECONOCIMIENTOS INDIVIDUALES PARA LA EXCELENCIA

4.27 Es necesario hacer énfasis en el reconocimiento y la promoción de los profesores verdaderamente sobresalientes, que sirvan como modelos para el resto de la profesión. El Esquema Nacional de Becas para Docentes ha sido muy exitoso y ofrece premios de hasta 50mil libras a 20 profesores sobresalientes. Esto será ampliado para ofrecer 50 premios.

CENTROS DE EXCELENCIA DOCENTE

4.28 También debemos celebrar la excelencia en los departamentos de enseñanza. Los mejores serán designados como centros de excelencia y se les dará una financiación de 500 mil libras por año durante 5 años para premiar a los académicos y para financiar personal adicional que ayude a promover y a diseminar las buenas prácticas pedagógicas. Estos centros serán identificados a través de procesos de evaluación de pares, coordinados por HEFCE y basados cada vez que sea posible, sobre la información existente. Su estatus ayudará a elevar el perfil de excelencia docente y contribuirá a atraer estudiantes. En el 2006 se identificarán 70 centros y dependiendo de la evaluación exitosa del programa, esperamos que pueda expandirse en el futuro.

4.29 Para reconocer el buen trabajo de los departamentos que se acercan pero no alcanzan a llegar a los estándares de los centros de excelencia, HEFCE también ofrecerá un estatus de ‘promisorio’. Este reconocerá el logro de aquellos departamentos y le dejará claro a los posibles estudiantes que ellos pueden esperar un estándar de alta calidad.

4.30 Los centros de excelencia podrán participar en convocatorias para financiación de hasta 2 millones de libras para mejorar la infraestructura docente y su patrimonio. Este capital para financiar la docencia, asegurará que el ambiente de enseñanza y la infraestructura ofrezcan a los estudiantes unas experiencias más ricas, congruentes con las habilidades de los docentes.

EL TÍTULO DE UNIVERSIDAD – CENTRADO EN LA DOCENCIA

4.31 En la actualidad, el título de “Universidad” está reservado para instituciones que tienen la capacidad de otorgar tanto títulos de pregrado como títulos de posgrado basados en investigación. El derecho a otorgar títulos asociados a investigación exige que la institución demuestre su fortaleza en investigación. Esta situación está en contravía de nuestro convencimiento de que las instituciones deben tener fortalezas diversas y que la excelencia docente es, por sí misma, una misión central de la universidad (ver recuadro H). Es claro que un buen profesorado, en el sentido de mantenerse alerta de las últimas investigaciones y reflexiones dentro de un tema o disciplina, es esencial para la buena docencia, pero no es necesario estar activamente sobre la cresta de la ola en la frontera de la investigación para ser un excelente docente.

4.32 Estas inquietudes nacen de una serie de investigaciones realizadas durante los últimos 10 años. Un informe de mediados de los años 90 examinó 58 estudios que analizaron el desarrollo de la investigación y la docencia y no encontraron ninguna relación.

Más recientemente un informe de HEFCE, en el 2000, que incluyó contribuciones de más de 40 universidades e instituciones de educación superior, concluyó que no todo profesor necesita estar involucrado en “investigación” en su sentido más estricto, pero sí debe estar involucrado en el trabajo académico para hacer un buen trabajo como docente. Estos hallazgos están respaldados por la experiencia de nuestras actuales facultades de educación, que tienen estándares de enseñanza que en muchos casos son equivalentes y aún mejores que aquellos de las universidades.

Recuadro H: EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA –SUSC-

La SUSC es el sistema universitario más grande de Estados Unidos con 23 sedes localizadas a lo largo y ancho del Estado de California. Su misión principal es ser una universidad comprehensiva centrada en la enseñanza más que en la investigación. La SUSC admite estudiantes que están situados en el tercio más alto, entre todos los bachilleres del Estado.

Esto prueba que no es necesario que una universidad de gran prestigio tenga que basarse primordialmente en la investigación. La admisión en la SUSC está aumentando: en el año 2002-3 fueron 400 mil estudiantes. Se proyecta un aumento de 100 mil estudiantes más (en tiempo completo equivalente) para el 2010. La Comisión de Acreditación de la Asociación de Instituciones de Educación Superior del Oeste, designó recientemente a una de las sedes más grandes de esta universidad como de (calidad excepcional).

4.33 Proponemos cambiar el sistema de tal manera que el título de Universidad se otorgue con base en la capacidad de ofrecer títulos basados en la enseñanza, en el número de estudiantes y en el espectro de temas ofrecidos. Esto enviará una señal significativa sobre la importancia de la enseñanza y sobre los beneficios que obtendrán las instituciones que enfoquen sus esfuerzos hacia la buena docencia.

4.34 Simultáneamente se examinarán y se modernizarán los criterios para el otorgamiento de títulos, de tal manera que se refleje la diversidad creciente de la educación superior. El sistema actual no refleja suficientemente factores tales como los nuevos modelos de aprendizaje virtual ni el papel legítimo de aquellos que están por fuera de la universidad y proveen aprendizaje terciario de alta calidad. Los estándares altos que tienen que ser logrados para autorizar el otorgamiento de títulos, no se disminuirán.

4.35 Estos cambios en los criterios para autorizar el ofrecimiento de títulos y para otorgar el título de Universidad, serán impulsados a través de una revisión que será comisionada a la QAA, la que consultará ampliamente en el país; y también a través de nueva legislación si fuere necesario. Esperamos que los cambios puedan ser introducidos durante el 2004-5.

